

Editorial

ROCÍO DEL PILAR PEÑA HUERTAS &
LINA MARÍA CÉSPEDES BÁEZ –Editora invitada–

El objetivo de tener un número de la *Revista Estudios Socio-Jurídicos* dedicado exclusivamente al tema de género en contextos de violencia y discriminación es el de contribuir a la discusión sobre su utilidad para identificar, diagnosticar y brindar soluciones a estos fenómenos. A pesar de que la categoría *género* es relativamente joven, su incorporación en distintas disciplinas ha sido rápida y entusiasta. Los estudios de género hoy gozan de un posicionamiento que ha permitido la generación de una experticia que impacta desde las reflexiones teóricas más abstractas hasta los diseños de política pública. El *género* se ha convertido en un elemento indispensable para pensar los problemas referentes a la equidad y la igualdad, en otras palabras, en un lenguaje indispensable para hablar de justicia social.

Esta rápida incorporación y apropiación de la categoría ha implicado tanto enriquecimiento y profundidad, como complicación y muchas veces indefinición. El *género* se cruza constantemente con los debates feministas, con los estudios de la extrañeza (*queer studies*), el poscolonialismo y la interseccionalidad, entre otros. Estos encuentros desestabilizan su lugar, lo convierten en un concepto en suspenso que debe justificar constantemente su invocación para evitar convertirse en mero símbolo o simple alusión a objetivos de justicia social. En este especial de la Revista quisimos explorar qué nos puede decir el género de la discriminación y la violencia para ofrecer, de esa manera, estudios puntuales que enriquezcan la discusión sobre el lugar y pertinencia de esta categoría en el ámbito socio-jurídico. Esta es una discusión que continúa y en la que la Revista pretende aportar algunos elementos para el debate. La idea es que estos artículos puedan vivir más allá de las páginas en que fueron vertidos y sean apropiados por los académicos, los activistas, los funcionarios y la sociedad civil, pues de

este intercambio dependerá una verdadera reflexión sobre si el género está aquí para quedarse o si es una categoría cuyo uso tiene un periodo de caducidad determinado debido a su alta dependencia de un contexto particular.

Este dossier, volumen 18, número 2 (julio-diciembre de 2016), presenta ocho artículos de investigación: un documento escrito en inglés y traducido al castellano, un artículo de Argentina, uno de Brasil y cinco artículos de académicos nacionales, dos de los cuales pertenecen a nuestra Alma Mater.

El primer artículo es una traducción del documento de Elisabeth Wood, “La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes”, el cual reúne de manera precisa reflexiones desde diversas disciplinas sobre los patrones de violencia de género asociada con el conflicto y su correlación con grupos armados legales e ilegales. Destaca, además, que la violencia se extiende a todos los contextos sociales como un reflejo cultural que va más allá del conflicto armado –incluso más allá de lo físico– y entiende el cuerpo como territorio sexual, pues ataca de forma intencional a la psique de los implicados.

En segundo lugar, el artículo del profesor Manuel Fernando Quinche Ramírez, “Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI”, presenta, a partir de un análisis del Informe de la Comisión Interamericana, los tipos de violencia que permean no solo a las sociedades sino, en especial, a las instituciones de los países de América Latina. El texto señala los tipos de violencia (física, social, por prejuicio, correctiva, médica) a los que se ven sometidas las personas LGBTI y destaca la violencia pasiva, es decir, la violencia institucional que, a falta de regulación, incumple y viola de manera sistemática los derechos de estas comunidades.

En tercer lugar, Mariluz Nova Laverde plantea una reflexión sobre los “quiénes” de la justicia con el documento “La categoría de género y las distintas formas de injusticia. Una invitación a repensar los ‘quiénes’ de la justicia”. La autora señala que la perspectiva de género es insuficiente a la hora de hablar sobre justicia social, porque existen diferentes categorías que se entrecruzan y están íntimamente ligadas a otras condiciones como raza, color y condiciones físicas, entre otras, desde donde también es necesario ubicarse para identificar a los sujetos víctimas de discriminación y violencia.

El artículo de los profesores Leonardo Güiza Suárez, Cristhian Rodríguez, Blanca Oliva Ríos Osorio y Sara Sofía Moreno Gallo, titulado “Género y empoderamiento comunitario en un contexto de posconflicto: el caso de

Vergara, Cundinamarca (Colombia)", presenta los resultados de investigación basados en el modelo investigación acción participativa (IAP) sobre mecanismos de gobernanza ambiental que han llevado al empoderamiento de las mujeres en el municipio de Vergara, Cundinamarca.

Por su parte, Romina Lerussi plantea una reflexión sobre el trabajo doméstico en su artículo "Empleo doméstico y violencia laboral. Notas críticas desde una posición sociojurídica feminista". En él se destacan algunas condiciones laborales de mujeres trabajadoras en casas particulares en Argentina, que ponen en evidencia la poca regulación del sistema legal, la reproducción de violaciones de los derechos laborales de las mujeres y la precarización del trabajo.

En el artículo "Del odio al prejuicio: reflexiones sobre la subjetividad y su prueba en los instrumentos penales antidiscriminación", el profesor Samuel Augusto Escobar Beltrán hace un análisis sobre los crímenes de odio en el marco de la ley penal de los Estados Unidos y Colombia, con énfasis en el prejuicio como categoría legal.

El séptimo artículo de este especial es un documento sobre la lucha de los transexuales en Brasil. Rosely Aparecida Stefanos Pacheco e Isabela Stefanos Pacheco abordan este tema en el texto "Direito, violências e sexualidades: a transexualidade em um contexto de direitos", en el que presentan, desde el Derecho, la Sociología y la Historia, un estudio sobre las condiciones de exclusión que han enfrentado y aún enfrentan los transexuales en Brasil.

Para finalizar, María Victoria Castro Cristancho y Lina Fernanda Buchely Ibarra presentan un estudio de caso titulado "Mujer, espacio y poder: ciudad y transporte público como dispositivos de exclusión. Reflexiones desde la ciudad de Cali". Las autoras abordan el tema de la ciudad como espacio socialmente construido. En particular, presentan una aproximación al sistema de servicio público de transporte en la ciudad de Cali, a partir de la cual se puede rastrear la no neutralidad del espacio, las relaciones de género y la configuración de ciudad desde las políticas públicas con las que se establecen diferencias en las relaciones de poder y de acceso a estos servicios.

En la sección de reseñas, Ana María Castillo Montaña presenta el libro *Constance de Salm y la modernidad de su discurso feminista. Epístolas y otros escritos (1767-1845)*, editado por la Universidad de Valencia. Este título fue

escogido por el equipo editorial debido a su aporte a la reflexión feminista desde la literatura y el arte.

Con esta selección de artículos cerramos la edición del volumen 18 de *Estudios Socio-Jurídicos* de 2016. Esperamos que estos documentos ayuden a construir o, por lo menos, a dar visos más claros sobre las complejidades que se entretajan desde la categoría de “género” en contextos de discriminación y violencia tanto locales como internacionales.

Sabemos que esta discusión es inagotable y que puede ampliarse y modificarse, en la medida en que cada uno se apropie de estos conocimientos y tienda puentes hacia otras disciplinas.